
D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Federico Infante Medrano, queda designado Gerente General de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo.

Artículo 2.- El señor Jorge Rodríguez Dabas, queda designado Subgerente de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 867-86-90 que nombra al licenciado Luis Felipe Aquino, Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Turismo, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 867-86-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Luis Felipe Aquino, queda designado Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Turismo.

Artículo 2.- El Lic. Bayardo Messina Mella, queda designado Subsecretario Técnico de la Secretaría de Estado de Turismo.

Artículo 3.- El Lic. Sócrates Andújar Carbonell, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución del señor Pedro José Marte.

Artículo 4.- La señora Clara Luna, queda designada Directora General de Promoción de la Mujer.

Artículo 5.- El Ing. Miguel Pimentel, queda designado Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.

Artículo 6.- El Dr. Emigdio Mercedes, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución del Dr. Ricardo Gaspar Thevenin.

Artículo 7.- El Embajador en disponibilidad, Lic. Miguel A. Rodríguez Cabrer, queda designado Encargado del Ceremonial del Poder Ejecutivo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 868-86-91 que nombra al General de Brigada Piloto Ramón Andrés Peralta, F.A.D., Comandante del Comando Aéreo Norte de la Fuerza Aérea Dominicana, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 868-86-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Piloto Ramón Andrés Peralta, F.A.D., queda designado Comandante del Comando Aéreo Norte de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Piloto, Freddy R. Paulino Gómez, F.A.D.

Artículo 2.- El General de Brigada Piloto Freddy Rafael Paulino Gómez, F.A.D., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del General de Brigada Piloto, Marcos Germán Rodríguez Melo, F.A.D.

Artículo 3.- El General de Brigada Piloto Marcos Germán Rodríguez Melo, F.A.D., queda designado Comandante del Comando Aéreo Sur de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Piloto, Arturo Rodríguez Otero, F.A.D.

Artículo 4.- El General de Brigada Piloto Arturo Rodríguez Otero, F.A.D., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, en sustitución del General de Brigada Piloto, Víctor A. Manzano Reyes, F.A.D.